

COMUNICACIÓN OFICIAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° ICRD-CONT-035-2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA INSTRUIR EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, EN LA MODALIDAD DE DANZA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PITALITO			
CONTRATISTA	CRISTIAN JAVIER URREA GARZON C.C.1.083.890.608 de Pitalito Huila		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE R.L PAULA ANDREA GUZMAN TORRES		
PLAZO	El plazo de ejecución será de seis (6) meses, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.		
FECHA ACTA DE INICIO	02 de febrero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de agosto de 2026		
VALOR TOTAL	\$ 15.000.000		
No. De CDP:	2026000050	FECHA:	21/01/2026
No. De REGISTRO P.	2026000090	FECHA:	02/02/2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA		
CARGO	Coordinadora de Cultura		

Marque con una X según corresponda:	Informe Parcial	☒	Informe Final	☐
FECHA PRESENTE ACTA	PERIODO DEL INFORME			
01 de junio del 2026	Mayo de 2026			

II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
No.	OBLIGACIÓN	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
1	Lograr una cobertura mínima de 80 niños, niñas y jóvenes, los cuales desarrollarán la formación de manera presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad y divididos en 4 grupos de 20 estudiantes. Para lo cual será necesario diligenciar planilla asistencia y control incluyendo: nombre y datos de contacto de cada asistente	El contratista durante este periodo realizó la difusión sobre el proceso de la Escuela de Formación en danza juvenil a través de las diferentes plataformas digitales y estrategias comunitarias de Pitalito (voz a voz, a partir de los estudiantes inscritos, padres y/o acudientes de estudiantes inscritos). Realizando la vinculación de los mismos en los diferentes grupos. En este periodo de abril la cobertura de bailarines fue de 89 bailarines
2	Establecer cuatro (4) grupos de formación, de los cuales por lo menos uno (1) debe funcionar en la zona rural, uno (1) en una comuna diferente a la tres (3) y uno (1) o dos	El instructor para el mes de mayo estableció los grupos de la siguiente manera:

Elaboró: Tatiana Camacho/ Apoyo profesional
Revisado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de cultura

Aprobado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de Cultura



	(2) que funcionen en el centro cultural en el municipio de Pitalito, articulado con la coordinación de Cultura del ICRD.	Grupo 1: lunes, martes, jueves y viernes en el ICRD de 4:30 a 6:30 de la tarde. Grupo 2: lunes, viernes y sábado ICRD de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Grupo 3: polideportivo del corregimiento de charguayaco. los miércoles de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Grupo 4: Adulto mayor en la sede comunal Gloria Lara de Echeverri de 2:00 pm a 4:00 pm
3	Establecer una intensidad horaria mínima de (20) horas semanales de formación y (4) horas destinadas a ensambles, montajes y demás actividades propias del funcionamiento y de la misión del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte.	El contratista durante el mes de mayo ha establecido los horarios, dando cumplimiento a la intensidad horaria requerida de la siguiente manera: Grupo 1: lunes, martes, jueves y viernes en el ICRD de 4:30 a 6:30 de la tarde. Grupo 2: lunes, viernes y sábado ICRD de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Grupo 3: polideportivo del corregimiento de charguayaco. los miércoles de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Grupo 4: Adulto mayor en la sede comunal Gloria Lara de Echeverri de 2:00 pm a 4:00 pm
4	Elaborar un plan de trabajo estructurado para el periodo de duración igual al contrato, con actividades semanales y evaluación mensual que será entregado al iniciar labores; este plan debe evidenciar los contenidos y las estrategias de formación que se desarrollarán en el periodo, entregando informe de seguimiento y resultados mes a mes.	El contratista durante el presente mes de mayo desarrollo las temáticas del cuarto mes, utilizando el plan de trabajo guiado con la malla curricular de danza, el cual es entregada y esta anexa en el presente informe.
5	Desarrollar actividades, ensambles y trabajos conjuntos en coordinación con otras modalidades de formación con el fin de presentar los resultados de dicho proceso en escenarios y eventos propios del ICRD y otros de carácter público que se realizan en el municipio, presentar evidencia del trabajo realizado mes a mes	El contratista para el mes de mayo desarrollo 2 ensambles en compañía del grupo de modalidad danza con enfoque en sanjuanero del profesor Darío Cano. Presentándose el día 15 de mayo de 2026 a las 7:00 p.m. en el Polideportivo del barrio Los Lagos, en el marco de la presentación de la candidata de la Comuna No. 2 al Reinado Municipal de Pitalito. La segunda presentación fue realizada el día 22 de mayo a las 12 A.M. en el salón de exposiciones del ICRD por motivo de la apertura al "encuentro intercultural trenzado voces región andina". En dichas actividades se presentó la muestra folclórica "Pitalito es una Fiesta", fortaleciendo el trabajo colaborativo entre procesos de formación, la puesta en escena y la proyección artística de los participantes.
6	Realizar las respectivas presentaciones en los diferentes eventos de acuerdo a las necesidades que tenga el ICRD, y apoyar todas las actividades recreativas y culturales del Municipio de Pitalito, además	El contratista en el presente periodo desarrollo las siguientes presentaciones artísticas.

Elaboró: Tatiana Camacho/ Apoyo profesional

Revisado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Firma:

Cargo: Coordinadora de cultura

Aprobado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Cultura

	de los eventos donde se requiera la presencia y apoyo de la escuela dentro y fuera del Municipio, para lo cual se le informará con antelación la realización de los mismo. (Anexar evidencia fotográfica de las presentaciones)	- 04 de mayo de 2026, a las 4:00 p.m., en la Universidad Surcolombiana sede Pitalito, con motivo de la conmemoración del Día de la Madre, presentando la muestra folclórica "Viva Nariño" con el Grupo 04 Adulto Mayor, integrado por 16 participantes. -10 de mayo de 2026, a las 2:00 p.m., presentación artística en el marco de la Feria Rosa – Celebra el Día de las Madres y apoya el comercio local, realizada en el Parque Principal José Hilario López del municipio de Pitalito. Participó el Grupo No. 4, presentando la muestra folclórica "Somos del Sur", promoviendo la identidad cultural, el trabajo artístico y la apropiación de las tradiciones regionales. -22 de mayo de 2026, a las 2:00 p.m., en la Escuela de Artes y Oficios Lorenzo Cuéllar, participación del Grupo 01 con la muestra folclórica "Somos del Sur", integrada por 14 bailarines, en el marco de actividades culturales de temporada sampedrina. -23 de mayo de 2026, a partir de las 2:00 p.m., participación del Grupo 01 con 22 bailarines en el desfile de comparsas que acompañó a candidata del programa de Administración de Empresas de la Universidad Surcolombiana, recorriendo las principales calles del municipio de Pitalito. - 29 de mayo de 2026, a partir de las 9:00 a.m., participación artística en el Reinado de Integración del ICRD, realizado en el Estadero Herencia, como parte de la programación cultural institucional, presentando una muestra folclórica en representación de los procesos artísticos vinculados al Instituto
7	Hacer presencia en las actividades y eventos requeridos por el supervisor y programados por el Instituto de Cultura Recreación y Deporte.	El contratista en el mes de mayo de 2026 hizo presencia en los siguientes eventos programados por el ICRD. - 8 de mayo, socialización de la programación del 63° Festival Folclórico Laboyano, 5° Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural y 2ª Muestra Internacional de Danza, realizada en el Centro Comercial Gran Plaza San Antonio. - presentación oficial de las candidatas al reinado de integración del ICRD, brindando acompañamiento a la

Elaboró. Tatiana Camacho/ Apoyo profesional

Revisado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Firma:

Cargo: Coordinadora de cultura

Aprobado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Cultura

		representante de la dependencia de Cultura, actividad desarrollada el 12 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m.
		-jornada de Seguridad Vial, realizada el 04 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m. en el Auditorio Héctor Polanía Sánchez.
8	Asistir a la reunión de personal de la coordinación de cultura programada con periodicidad mensual, para entregar informe de gestión, avances y resultados del programa de formación que lidera.	Al contratista durante el periodo asistió a la reunión del personal de cultura, realizada el día 15 de mayo en el auditorio de la escuela de música a las 4: 30 pm, con el objetivo de la conmemoración del Día del Maestro, espacio en el cual se socializaron actividades institucionales, lineamientos de trabajo y programación cultural.
9	Apoyar la divulgación de la información generada por el equipo de prensa del ICRD y de la administración central.	El contratista durante el mes de mayo compartió por historias de Facebook y grupos de WhatsApp las actividades e información del equipo de prensa, las actividades del ICRD y la Alcaldía Municipal. Se anexan soportes como evidencia
10	Apoyar la estrategia de la administración municipal "Gobernando con la Comunidad", cuando se requiera.	El contratista en el presente periodo no fue requerido para apoyar la estrategia de la administración municipal, pero tuvo disposición para el apoyo cuando fuera requerido.
11	Apoyar los procesos estratégicos del ICRD cuando la dirección lo requiera	El contratista durante el presente periodo, apoyo los procesos estratégicos del ICRD, asistiendo a la reunión del personal del ICRD para la inducción realizada el día 26 de mayo de manera.

III. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONTRATO

La supervisión, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según planillas No. **37173903** del mes de mayo de 2026.

Elaboró. Tatiana Camacho/ Apoyo profesional

Revisado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Firma:

Cargo: Coordinadora de cultura

Aprobado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Cultura

IV. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

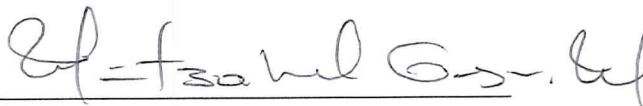
Por lo anterior la supervisora del contrato No. ICRD-CONT-035-2026 certifica, que se cumplió con el objeto de contrato en mención y se autoriza el **CUARTO PAGO PARCIAL** por la suma de **\$2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)** de acuerdo a la cláusula 7 y 10 del contrato.

V. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Cargo: Coordinadora de cultura

FIRMA



Elaboró: Tatiana Camacho/ Apoyo profesional

Revisado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Firma:

Cargo: Coordinadora de cultura

Aprobado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Cultura